

En Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día veintinueve de Enero del dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, ubicadas a la altura del kilómetro 27,5 de la vía Perimetral, ingresando por El Fortín, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de VALANGO S.A., la Compañía de nacionalidad ecuatoriana UNIBONO S.A., debidamente representada por su Gerente General, el señor Carlos Alberto Reyes Salvador, como propietario de noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve (99,999) acciones y el señor Samuel Reyes Puga como propietario de una (1) acción. Todas las acciones que conforman el capital social de Valango S.A., tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una, son ordinarias, nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Los documentos con los que la compañía compareciente legitima su personería quedan archivados en el expediente de esta sesión. El Gerente General de UNIBONO S.A. declara que su nombramiento se encuentra vigente y que no ha sido revocado, ni terminado ni sustituido; por lo que está en funciones. Como los accionistas nombrados tienen la totalidad del derecho a voto respecto del punto del orden del día que se conocerá y resolverá, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General, resolviendo, además, por unanimidad, que se trate en la Junta el siguiente asunto del orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;

Se encuentra presente también el actual comisario, la CPA Ingrid Tatiana Uvilla Orrala y el suscrito Alberto Ordeñana Puga, Gerente General de la Compañía. Preside la sesión como Presidente el señor Roberto González Torre, y actúa de Secretario el señor Samuel Reyes Puga. El Presidente dispone que por Secretaría se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

- A) Que se ha elaborado la Lista de Asistentes a esta sesión, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con la cual se constata, a las nueve horas veinte minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social con derecho a voto, en atención a lo previsto en la Ley.
- B) Que los asistentes antes indicados, como queda detallado, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$800), encontrándose presente el 100% del capital de la compañía.
- C) Que se ha convocado al Comisario en forma debida conforme la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente quien declara instalada la Junta General, Universal y Ordinaria de la compañía, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, razón por la cual no ha existido convocatoria previa. A continuación se lee los puntos que integran el orden del día.

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL PASADO EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- Se conoce el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las

operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.

3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- De la misma manera, se procede a conocer el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas, correspondientes al ejercicio económico del dos mil doce. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y más cuentas antes referidas.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las doce horas diez minutos.-

p. Unibono S.A.

Sr. Carlos Alberto Reyes Salvador
Accionista y Presidente Ad-hoc de la Junta

Sr. Samuel Reyes Puga
Secretario Ad-hoc de la Junta

LOS DEMÁS CONCURRENTES:

Sr. Alberto Ordeñana Puga
Gerente General
Valango S.A.

CPA.- Ingrid Tatiana Uvilla Orrala
Comisario

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VALANGO S.A., CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO
DEL 2013.-

Accionista	Representante	No. De Acciones	Votos
UNIBONO S.A.	Carlos Alberto Reyes Salvador	99.999	99.999
SAMUEL REYES PUGA		1	1

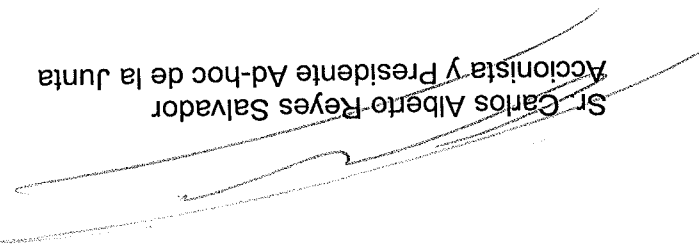
Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una.

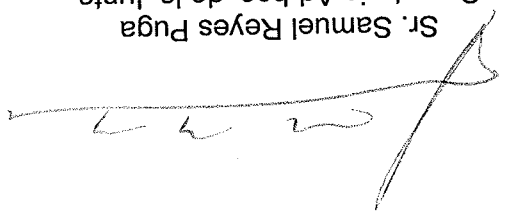
CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE:	US\$ 4,000
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE:	US\$ 4,000
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA:	US\$ 4,000

OBJETO DE LA JUNTA: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil once; 2.- Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil once; 3.- Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil once; 4.- Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso; 5.- Conocer y resolver respecto de la conciliación tributaria de VALANGO S.A., por el pasado ejercicio fiscal cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil once; 6.- Autorizar al representante legal de Valango S.A.; para que proceda al pago del impuesto del impuesto a la renta correspondiente al Ejercicio Fiscal concluido el 31 de Diciembre de 2012.

Guayaquil, 30 de Marzo de 2013

p. Unibono S.A.


Sr. Carlos Alberto Reyes Salvador
Accionista y Presidente Ad-hoc de la Junta


Sr. Samuel Reyes Puga
Secretario Ad-hoc de la Junta